

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO POR ACCESO LIBRE EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PESCA (A1.2010) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en apartado 2.1.3 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía

**ACUERDA**

**ÚNICO.** Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 11 de julio de 2022 en los siguientes términos:

- Anular la pregunta n.º 82, por formulación errónea en su planteamiento. Se computa, en sustitución de la pregunta ordinaria anulada, la pregunta de reserva 151.
- Anular la pregunta de reserva n.º 157, por presentar dos respuestas correctas posibles.
- Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: María Dolores Atienza Mantero

Fdo.: Manuel Cabello Beltrán

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO CABELLO BELTRAN	30/08/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmKQ739JYMRTLEBVT792RU577AT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	